



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 26/03/23-00
ACTA 1238/16/02/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS DIRIGIDOS DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA”

VISTO: El Memorando DA/0127/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la asignación de funciones al Prof. Dr. VICTORIO OXILIA DÁVALOS, para el desarrollo de actividades del programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Movilidad Académica.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que la oficialización de estas actividades curriculares necesaria para la posterior elaboración de las actas de calificaciones correspondientes y como medio de evidencia en los procesos de evaluación de los programas de postgrado, y del programa de Movilidad Académica de origen, basada en los puntos 42, 47 y 48 del Reglamento de Postgrado de la Facultad Politécnica (Res. CSU. N° 0484-00-2024).

Que los Estudios Dirigidos constituyen una actividad curricular prevista en el Plan de Estudios del referido programa.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/03/23-01 APROBAR la asignación de funciones para el desarrollo de Estudios Dirigidos del programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Movilidad académica, conforme al siguiente detalle:

Estudios Dirigidos	Carga horaria (horas)	Créditos	Periodo de desarrollo	Docente
Análisis de materiales de construcción en la construcción residencial del Paraguay, teniendo en cuenta el perfil de aislamiento térmico.	60	6	27/01/2026 al 12/02/2026	Orientador: Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos

26/03/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta